Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 457827 - Adquisición De Pala Cargadora Para Uso Institucional (Ad-Referéndum, Plurianual)

Consulta 1 - Nota de Consulta - especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-01-2025

DONDE DICE:
Motor
Velocidad nominal: 2100 como mínimo.
Sistema de frenado
Freno de servicio: Activado por aire-hidráulico, frenos de disco-aceite en las cuatro llantas
Freno de mano: Controlado por cable, expansión interna, freno tipo zapata.
Sistema de trabajo hidráulico
Tipo: Control por cable
Fluido de freno: 2.5kg como mínimo.
Longitud total (cuchara en el suelo): 7000mm como máximo.
Ancho total (de punta de las ruedas): 2250mm como máximo.

SI PODRÍA DECIR:
Motor
Velocidad nominal: 2000 como mínimo.
Sistema de frenado
Freno de servicio: Activado por aire-hidráulico, frenos de disco-aceite en las cuatro llantas O a AIRE HIDRÁULICO
Freno de mano: Controlado por cable, expansión interna, freno tipo zapata. O MECÁNICO
Sistema de trabajo hidráulico
Tipo: Control por cable O HIDRÁULICO
Fluido de freno: 2.5kg como mínimo. (A QUE SE REFIERE??, no se entiende este punto)
Longitud total (cuchara en el suelo): 7200mm como máximo.
Ancho total (de punta de las ruedas): 2300mm como máximo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-01-2025

SEÑORES
POTENCIALES OFERENTES
La especificaciones técnica fue solicitada y desarrollada por el área de Transporte y Taller de la Institución Municipal, conforme a los trabajos que se estaría realizando con dicha maquinaria, dentro de nuestro municipio, en ella fueron analizadas los diversos circunstancias que se tienen a nivel de extensos caminos tanto urbanos como rurales, limpiezas de áreas públicas con que cuenta el municipio. Cabe destacar que las Especificaciones Técnicas fueron desarrolladas con criterios mínimos a las cuales los potenciales oferentes se deberían adaptar, dando así oportunidad a los que cumplan, la oportunidad de participar en igualdad de condiciones. A nuestro criterio existen varias marcas que cumplen con dichas Especificaciones. Por lo tanto, la Convocante se reserva el derecho de mantener lo solicitado por la unidad afectada.